



Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	x
Pláticas, Talleres, Cursos y Ferias Ambientales				
Descripción:				
<p>Consiste en impartir, talleres, cursos, organizar ferias ambientales, enfocadas a el cuidado del medio ambiente pláticas ambientales, en los siguientes rubros:</p> <p>Platicas: separación de residuos sólidos urbanos, cuidados del agua, la educación ambiental en México, muros verdes, reforestación y deforestación, humedales y ecosistemas, cuidado del medio ambiente, hidroponía, creación de hortalizas y composta.</p> <p>Talleres ambientales: reciclado de PET, figuras con lata de aluminio, germinación de vegetales.</p> <p>Cursos: Hidroponía, creación de hortalizas, reforestación y composta.</p> <p>Ferias: eco- ferias en escuelas. .</p>				
Fundamento Legal:	Artículos 1.2 fracción VI, 2.9 fracciones III, XXVII, 2.18, 2.19, 2.20, 2.23, 2.24, 2.39 fracción VII, 3.2, fracción X, 3.14 fracción XIX, 3.61, 3.78, fracción III, 4.1, 4.20 fracción II, 4.40, 4.86 fracción VIII, 5.13 y 6.1 del Código para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México; Artículo 130, Reglamento Orgánico Municipal; Artículos 91 del Bando Municipal 2019; 1, 6 fracción XV, 24 VII y #1 fracción V del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza artículo 534 fracción III dela Ley para la Mejora Regulatoria.			
Documento a Obtener:	No aplica		Vigencia del documento a obtener:	No aplica
Se Realiza en Línea:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web: No aplica
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando una persona, institución o sociedad civil requiera n de pláticas y talleres para el cuidado del medio ambiente.			
Requisitos	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo	
Personas Físicas:				
1. Ingresar la solicitud vía escrito a través de la Oficialía Común de Partes o en las Oficinas de Medio Ambiente, indicando el tipo de plática, curso ó taller, la fecha lugar y hora. 2. El material que se utilizará dependerá del tema y se deberá coordinar con el instructor.	Si	1	Artículo 130, Reglamento Orgánico Municipal; Artículos 91 del Bando Municipal 2019; 1, 6 fracción XV, 24 VII y 1 fracción V del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza	
Personas Jurídico Colectivas:				
1.Ingresar la solicitud vía escrito a través de la Oficialía Común de Partes o en las Oficinas de Medio Ambiente, indicando el tipo de plática, curso o taller, la fecha lugar y hora. 2.El material que se utilizará dependerá del tema y se deberá coordinar con el instructor.	Si	1	Artículo 130, Reglamento Orgánico Municipal; Artículos 91 del Bando Municipal 2019; 1, 6 fracción XV, 24 VII y 1 fracción V del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza	
Instituciones Públicas:				
1.Ingresar la solicitud vía escrito a través de la Oficialía Común de Partes o en las Oficinas de Medio Ambiente, indicando el tipo de plática, curso o taller, la fecha lugar y hora. 2.El material que se utilizará dependerá del tema y se deberá coordinar con el instructor.	Si	1	Artículo 130, Reglamento Orgánico Municipal; Artículos 91 del Bando Municipal 2019; 1, 6 fracción XV, 24 VII y 1 fracción V del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza	
Duración del Trámite:	20 minutos		Tiempo de Respuesta:	15 días hábiles
Costo:	Gratuito		Fundamento Jurídico:	No aplica



Forma de Pago:	Efectivo:	N a	Tarjeta de Crédito:	N a	Tarjeta de Débito:	N a	En Línea portal de pagos:	N a
Donde podrá pagarse:	No aplica							
Otras alternativas:	No aplica							
Criterios de resolución del trámite:	No aplica							
Dependencia u Organismo:					Unidad Administrativa Responsable:			
Dirección de Medio Ambiente					Departamento de Educación Ambiental			
Titular de la Dependencia:		Ing. J. Jesús Ortega Santana						
Domicilio	Calle:	Avenida Presidente Adolfo López Mateos			No. Int. y Ext.	Sin número		
Colonia:	México Nuevo			Municipio:	Atizapán De Zaragoza			
C. P.	52966	Horarios y días de atención:			De lunes a viernes de 9:00 A 18:00 horas.			
Lada:	Teléfonos:	Extensiones		Fax	Correo Electrónico			
55	36228667	No aplica		No aplica	No aplica			
Otras Oficinas que Prestan el Servicio								
Oficina:	No aplica							
Titular de la Oficina:	No aplica							
Domicilio	Calle:	No aplica			No. Int. y Ext.	No aplica		
Colonia:	No aplica			Municipio:	No aplica			
C. P.				Horarios y días de atención:				
				No aplica				
Lada:	Teléfonos:	Extensiones		Fax	Correo Electrónico			
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
Formato (s) descargables:		No aplica						
Información Adicional								
Pregunta frecuente 1:	¿Ustedes ponen el material?							
Respuesta:	No, el material lo ponen los solicitantes. Nosotros les proporcionamos la guía de materiales a utilizar.							
Pregunta frecuente 2:	¿Dan pláticas en escuelas privadas?							
Respuesta:	Si, debiendo solicitarlo por escrito							
Pregunta frecuente 3:	¿Tienen costo los talleres?							
Respuesta:	No tienen costo							
Trámites o Servicios Relacionados								

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
C. Abraham Solis Nava 	Ing. J. Jesús Ortega Santana 	28 /junio / 2019 
Enlace de Mejora Regulatoria	Encargado del Despacho de la Dirección de Medio Ambiente	